

Proceso:			INSPECCION DE POLICIA		
SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA			URBANA No. 8		
Subproceso:	Código	Códig	o de la Serie / o Subserie		
INSPECCION DE POLICIA URBANA	General		2200-230		
No. 8	2000				



ALCALDÍA DE BUCARAMANGA SECRETARÍA DEL INTERIOR INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA No. 8 - DESCONGESTIÓN DE COMPARENDOS

Bucaramanga, 14 de Septiembre de 2022

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Auto que avoca conocimiento de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022), proferido por esta Inspección de Policía Urbana, se ordena citar a los siguientes ciudadanos a fin de que comparezcan en la Inspección de Policía Urbana No. 8 ubicada en la calle 35 No. 10-43 de la fase 1, piso 3 de la Alcaldía de Bucaramanga, el día y fecha que a continuación se señalan, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública de que trata el artículo 223 de la ley 1801 de 2016 dentro del expediente policivo correspondiente, para decidir sobre la aplicación de la medida correctiva de Multa relacionada con la imposición de la orden de comparendo por presuntamente infringir un comportamiento contrario a la convivencia establecidos en la ley 1801 de 2016, trayendo consigo el documento de identidad

original.					
ORDEN DE COMPARENDO	FECHA	INFRACTOR	CÉDULA	ARTÍCULO Y NUMERAL DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO	FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA
681021837	11/04/2018	REINOSO HERRERA DIEGO ALEJANDRO	1005827829	140 7	04 DE OCTUBRE DE 2022, 07:30 AM
681021836	11/04/2018	GOMEZ VILLAMIZAR DIEGO ARMANDO	91536025	140 7	04 DE OCTUBRE DE 2022, 07:45 AM
681022569	11/04/2018	CASTRO ALVARADO WILSON ANDRES	1098622780	35 1	04 DE OCTUBRE DE 2022, 08:00 AM
681011502	12/04/2018	MONTOYA GRANADA JULIAN MAURICIO	1094886949	140 7	04 DE OCTUBRE DE 2022, 08:15 AM
681010665	13/04/2018	GALVIS OVALLES ALEXANDER	1090402901	35 1	04 DE OCTUBRE DE 2022, 08:30 AM
681006190	13/04/2018	LOZADA ROJAS GIOVANNY	1098632069	27 1	04 DE OCTUBRE DE 2022, 08:45 AM
681016984	13/04/2018	TORRADO URIBE MARTIN ALONSO	13512441	35 1	04 DE OCTUBRE DE 2022, 09:00 AM
681017866	13/04/2018	PEREZ LANDAZABAL MICHAEL JADDYR	1102389917	140 7	04 DE OCTUBRE DE 2022, 09:15 AM
681002235	13/04/2018	ARENAS MANTILLA ANDRES FELIPE	1098778769	27 6	04 DE OCTUBRE DE 2022, 09:30 AM
681017924	13/04/2018	CASADIEGO ROA LUZ KATHERINE	1098799273	140 8	04 DE OCTUBRE DE 2022, 09:45 AM
681010943	14/04/2018	ZETIEN BELTRAN LUIS ENRIQUE	73160859	35 1	04 DE OCTUBRE DE 2022, 10:00 AM





Proceso:			INSPECCION DE POLICIA		
SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA			URBANA No. 8		
Subproceso:	Código	Códig	go de la Serie / o Subserie		
INSPECCION DE POLICIA URBANA	General		2200-230		
No. 8	2000				



	110. 0	2000				
ga						03:15 PM
681027043	26/06/2018	ESTUPIÑAN ALARCON CARLOS ANDRES	1098616852	140	7	04 DE OCTUBRE DE 2022, 03:30 PM
681027698	26/06/2018	ALVAREZ ARIZA EDWIN ALEJANDRO	13511917	27	6	04 DE OCTUBRE DE 2022, 03:45 PM
681020587	26/06/2018	TORRES CABALLERO JAVIER	1098757191	140	7	04 DE OCTUBRE DE 2022, 04:00 PM
681027557	26/06/2018	ESTEVEZ SALAZAR ANGEL DE JESUS	1116780123	35	1	04 DE OCTUBRE DE 2022, 04:15 PM
681002441	26/06/2018	OVALLE CHONA YASSER REINEL	1098762150	27	6	04 DE OCTUBRE DE 2022, 04:30 PM
681028616	26/06/2018	MANTILLA SANTAMARIA JIMMY	1098764880	140	8	04 DE OCTUBRE DE 2022, 04:45 PM

Se precisa que, para ejercer su derecho de defensa y contradicción si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá exponer sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, se suspenderá la audiencia y dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo primero del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (ley 1801 de 2016); en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanudará la audiencia (en fecha que se indicará y notificará en estrados dentro de la audiencia suspendida) y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

De igual forma, se le indica que si ya efectuó el pago del comparendo respectivo debe allegar la copia de dicho recibo en la diligencia programada; así mismo si hizo el curso de actividad pedagógica o programa comunitario, debe allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad en la audiencia convocada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA ANDREA LLANES MÉNDEZ Inspectora de Policía Urbana No. 8 Categoría Especial y Primera Categoría de Bucaramanga

Proyectó: Abg. Edilson Ariza Cruz CPS